



REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERTERRITORIAL DE RAZA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA CELEBRADA EN MAZARRÓN (MURCIA) EL 15 DE MARZO DE 2014.

En Mazarrón, siendo las 11:00 horas del día 15 de marzo de 2014, tras la formación de la lista de asistentes, se reúne la Comisión Interterritorial de Palomos de Raza de la RFEC, según convocatoria realizada al efecto:

ASISTENTES:

D. Gregorio Henares Mayorga
D. Mariano Cesar Morales
D. José Luis Pereira Barcala
D. Bernardino Crespo Bernal
D. Javier Dolz Latur
D. Ángel Martín González
D. Francisco Juan Torres
D. Gregorio Gómez Ruiz
D. Miguel Ruiz Ortega

ASISTENTES INVITADOS:

D. Javier Prades Isert
D. Francisco Masa Buendía
D. David Fernández López
D. Mariano Sánchez Pérez

Dan la bienvenida a los asistentes tomando la palabra D. Javier Prades y, a continuación, D. Bernardino Crespo.

Se da la bienvenida a D. MIGUEL RUIZ ORTEGA por ser la primera vez que asiste a esta reunión como delegado de raza de Andalucía.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Francisco Juan Torres, pide disculpas por si el año pasado ofendió a alguien, se deja constancia.

Se somete a votación la aprobación del acta de la reunión anterior, y se aprueba el acta por unanimidad de los asistentes.

2.- VOTACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ESTÁNDAR DEL BUCHÓN PORCELANO, EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN, ESTUDIAR ANEXO 1 Y EXAMINAR LOS EJEMPLARES EXPUESTOS ANTES DE LA REUNIÓN.

Bernardino Crespo informa a los asistentes que se ha seguido el trámite ordinario, se visitaron los palomares, se ha presentado durante tres años seguidos ejemplares en el campeonato y no se ha repetido ningún animal en estos años, además también se ha presentado el texto del estándar. Se da la palabra a los interesados que solicitan la aprobación del estándar por si alguno de los delegados precisa de alguna aclaración.

Gregorio Gómez, explica que esta raza de palomos es una variante del colitejo y que es autóctono de la zona. Haciendo una breve exposición de la raza.

Miguel Ruiz considera que sin duda alguna, bajo su punto de vista, son muy diferentes a los veleños.

Se procede a la votación:

Votos en contra ninguno. Por lo tanto se aprueba por unanimidad de los asistentes la aprobación del estándar de la nueva raza del Buchón Porcelano.

3.- VOTACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ESTÁNDAR DEL BUCHÓN LAUDINO MURCIANO, EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN, ESTUDIAR ANEXO 2 Y EXAMINAR LOS EJEMPLARES EXPUESTOS ANTES DE LA REUNIÓN.

Se explica que esta raza también ha cumplido todos los requisitos administrativos requeridos. También se da la palabra a los impulsores de la estandarización.

Manuel Alarcón, hace una breve exposición del estándar de la raza, explicando que es autóctono de la región de Murcia. Se ha ampliado el estándar con respecto al inicial que presentaron.

Francisco Juan, explica que es muy importante recalcar lo del ojo del palomo, los criadores tienen que ser conscientes que es una desgracia no una virtud.

Miguel Ruiz, le parece un palomo ligero, aunque en el estándar pone que pesa entre 500 y 550 gr. los machos.

Antiguamente no se volaban por eso eran tan pesados, da una explicación Gregorio. Actualmente que sí se vuelan, pueden pesar 50 gr. menos.

Bernardino propone aprobar el estándar, y que vuelvan a hacer el pesaje de los palomos de unos 30 o 40 ejemplares con el plazo de un mes para aportar estos datos, subsanando este punto en base a los resultados.

Votación en contra: ninguna.

Se aprueba por unanimidad que se pesarán 30 palomos: 15 machos y 15 hembras, se enviarán a la federación, con los números de anillas. Se les da el plazo de un mes.

Se aprueba esta propuesta con estas condiciones.

4.- INFORME SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LOS PALOMOS SIN ESTÁNDAR DENOMINADOS "COVAOS", ADOPCIÓN DE ACUERDOS SOBRE VISITAS DE PALOMARES Y DEMÁS.

Se explica que el trámite ordinario es el siguiente, primero se presenta una propuesta, después se visita los palomares, se hace un informe y se trae aquí a la asamblea para aprobar la presentación de la nueva raza.

Pero en el caso de los covaos no ha sido así, se ha informado a los criadores que no han reunido las condiciones reglamentarias. Se acuerda que se visitarán los palomares a principios de junio, se hará el informe y se someterá a votación en la próxima reunión.

Miguel Ruiz expone el estándar del covao informando que hace más de 40 años que han volado esta raza en Almería. También que hay bastantes diferencias con otras razas.

Gregorio Ruiz, explica que se escribe covao con "v" porque proviene su nombre de la palabra "cueva", que así se han conocido los morrilleros alicantinos en Murcia, por la forma de la cola.

5.- CURSOS DE JUECES, INFORMACIÓN AL RESPECTO.

Explica el Javier Prades que los cursos anteriormente eran menos aprovechables, actualmente solo se puede hacer un solo curso y tiene que ser en la sede de la RFEC. Estamos valorando la idea que aunque el COE sólo nos pague este tipo de cursos, la RFEC se plantea hacerlos de fondos propios.

Una vez aprobadas las nuevas razas del Buchón Porcelano y Laudino Murciano, se tienen que realizar cursos de formación de nuevos jueces. Se harán en Murcia para estas dos nuevas razas y se someterá a consulta al COE si se pueden realizar y si los cubre.

Fijaremos fecha para el curso de jueces de las dos razas y se informará desde la web de la RFEC y también se informará directamente a las territoriales.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Javier Prades:

Presenta la estadística de palomos participantes en el Campeonato, son alrededor de 600 palomos en los últimos años. Felicita por el trabajo realizado y por la gran participación de palomos.

También comenta la estadística de participación por comunidades autónomas se pondrá en la web para información de todos.

En cuanto al tema de los trofeos a hembras, se informa que se van a dar trofeos aunque no han llegado a 10 ejemplares por raza exigidos. Se colocará la participación de las hembras en la web.

Se informa que la raza buchón canario no participa desde hace tres años. Se hará un escrito a la federación canaria avisándolos y se plantea que sea la interterritorial para que tome una determinación. Además se acuerda buscar criadores de la península para que envíen ejemplares para participar en el nacional y así no quede desierta esta raza como en años anteriores.

Miguel Ruiz opina que se debería unir las hembras pichonas y adultas si no hay suficiente participación, Francisco Juan también opina lo mismo.

Javier Dolz, piensa que hay demasiadas separaciones. Deberíamos seguir como estábamos antes.

Se procede a votación de que cuando haya menos de 10 por modalidad, que compitan adultas y pichonas juntas. Al no haber votos en contra, se aprueba esta norma.

Se hará un artículo en la revista aclarando esta norma.

Se pide colaboración por parte de los asistentes para escribir artículos de raza en la revista.

Ángel Martín pide que se aclare por qué no se hace un nacional de raza en la federación andaluza. David Fernández explica que se necesita una serie de documentación para trasladar palomos de una comunidad a otra.

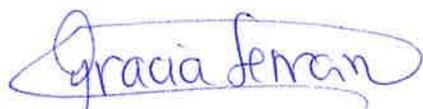
Se acuerda realizar una consulta a los Ministerios de Agricultura y Ganadería y el de Deportes, además de las diferentes Consejerías de las comunidades autónomas y con esas consultas para su interpretación, y así aclarar de una vez qué documentación es necesaria para el traslado de palomos para una competición.

Bernardino da la enhorabuena a los impulsores de las nuevas razas aprobadas.

Javier también agradece y felicita a las nuevas razas obtenidas. Sobre todo dar la enhorabuena al Club Playas de Mazarrón porque en un mes se ha desarrollado un campeonato con total éxito.

Y siendo las 13:00 horas y sin mas asuntos que tratar se da por finalizada la reunión.

LA SECRETARIA OCASIONAL



Gracia Serrano Muñoz

Vº Bº
EL DELEGADO DE RAZA



Bernardino Crespo Bernal